PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 01 AGO 2019

Señor (a)
CLAUDIA DEL PILAR GUACHETÁ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-7253.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número E-2019-7253
Fecha: 24/jul./2019 10:30 AM
Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURIAS
Anexos:
No. Folios:

Bucaramanga,

Señor(a)
CLAUDIA DEL PILAR GUACHETÁ
Carrera 36 n. 48-131 Oficina 08 Edificio Posada Ipanema
Ciudad

Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
Asignación: **FISCALIA 02 DE AVERIGUACIONES DE RESPONSABLES**
Proceso: **2009-07361**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial **el día 19 de julio de 2019,** al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se me informa lo siguiente:

- El dia 17 de mayo de 2019 se recibe entrevista por parte de la Fiscalía al señor Oscar Javier Gutiérrez Bernal, investigador criminalístico del CTI; y se rinde informe de investigador de campo el 21 de mayo de 2019, en atención a la entrevista en mención.

Por lo anterior esta Delegada Penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada para el Ministerio Público en los asuntos Penales, Policivos, y de Tránsito
Rad. Correspondencia 2018-6536

Proyectó: Shirley Caryl Rivera Lopez
Contratista

www.signed.com/...mate

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 01 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CLAUDIA DEL PILAR GUACHETÁ,** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
A RECIBIDO
30 JUL 2019
Hora
No. Radicación
Firma Recibido

472 Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Dirección Errada
X No Reside

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: CRISTIAN SASTRE M.
C.C. C.C. 1098652710
Centro de Distribución:
Observaciones: Cambio de, Posada Pendencia

Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:
C.C.
Centro de Distribución:
Observaciones: IPANAMA